

# 19. ELECCIONES

## **Fuentes y notas** **Principales conceptos**

### **Índice de Gráficos**

G-19.1.	Evolución de los resultados de los principales partidos en las Elecciones Generales Legislativas celebradas desde 1979 a 2000 .....	525
G-19.2.	Resultados de las Elecciones Autonómicas de 13 de junio de 1999 .....	525
G-19.3.	Evolución de la participación en Elecciones celebradas desde 1977 a 2000 .....	526

### **Índice de tablas**

19.1.	Resultados comparativos de las elecciones celebradas hasta la fecha .....	527
19.1.1.	Elecciones Generales Legislativas. Evolución de la participación y de los votos obtenidos por los principales partidos políticos .....	527
19.1.2.	Elecciones Autonómicas. Evolución de la participación y de los votos obtenidos por los principales partidos políticos .....	527
19.1.3.	Elecciones Municipales. Evolución de la participación y de los votos obtenidos por los principales partidos políticos .....	529
19.1.4.	Elecciones al Parlamento Europeo. Evolución de la participación y de los votos obtenidos por los principales partidos políticos .....	529
19.2.	Elecciones Autonómicas, Municipales y al Parlamento Europeo de 13 de Junio de 1999 .....	530
19.2.1.	Elecciones Autonómicas de 13 de junio de 1999. Composición de la Asamblea Regional .....	530
19.2.2.	Elecciones Autonómicas de 13 de junio de 1999. Principales resultados .....	530
19.2.3.	Elecciones Municipales de 13 de junio de 1999. Principales resultados .....	531
19.2.4.	Elecciones al Parlamento Europeo de 13 de junio de 1999. Principales resultados .....	531
19.3.	Elecciones Generales Legislativas de 12 de Marzo de 2000 .....	532
19.3.1.	Elecciones Generales Legislativas de 12 de Marzo de 2000. Principales resultados .....	532
19.3.2.	Elecciones Generales Legislativas de 12 de Marzo de 2000. Escaños obtenidos por los partidos con representación en el Congreso y en el Senado .....	532

## **Fuentes de Información:**

*BOE-BORM*

A partir del Real Decreto de 15 de Junio de 1983 es obligatoria la publicación de los resultados provinciales y nacionales y los escaños adjudicados a cada partido, de las Elecciones Generales y Autonómicas en el Boletín Oficial del Estado y de los resultados finales por Municipios en el Boletín Oficial de la provincia.

#### *Delegación del Gobierno en Murcia.*

Han proporcionado los resultados por municipios de las elecciones celebradas en los años 1999 y 2000.

#### *Delegación Provincial del INE en Murcia.*

#### *Elecciones a la Asamblea Regional de Murcia 1983, 1987 Y 1991.*

Publicación de la Delegación del Gobierno de Murcia y de la Consejería de Administración Pública e Interior.

#### *Junta Electoral Provincial.*

#### *Ministerio del Interior. Subdirección General de Política Interior y Procesos Electorales.*

Han proporcionado los datos de las últimas elecciones generales legislativas, municipales y al Parlamento Europeo.

Nota: A pesar de ser este el ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2000, refiriéndose predominantemente la información a 1999 o bien a la última disponible, se ha creído conveniente adelantar los resultados de las elecciones generales de 12 de marzo de 2000, al estar éstos ya disponibles.

## **Principales Conceptos:**

*Atribución de Escaños:* El procedimiento electoral está regulado por la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de 1985.

Los partidos políticos y federaciones inscritos en el Registro correspondiente presentan listas de candidatos que son cerradas y únicas para cada circunscripción electoral, para las Elecciones de Diputados, Parlamentarios y Concejales. Para la Elección de senadores las candidaturas son individuales.

El Congreso está formado por 350 diputados; a cada provincia le corresponde un mínimo de dos diputados y a las Ciudades de Ceuta y Melilla un diputado cada una.

Los 248 diputados restantes se distribuyen entre las provincias en proporción a su población. Se obtiene una cuota de reparto (población de derecho de todas la provincias dividido por 248) y se adjudica a cada provincia tantos diputados como resulten, en número entero, de dividir la población de derecho por la cuota de reparto. Los diputados restantes se distribuyen asignando uno a cada una de las provincias cuyo cociente tenga una fracción decimal mayor.

La atribución de los escaños en función de los resultados del escrutinio se realiza sin tener en cuenta las candidaturas que no hayan obtenido un determinado porcentaje de los votos válidos en cada circunscripción (3 por ciento para las Legislativas y Autonómicas y 5 por ciento para las Locales).

Se divide el número de votos obtenidos por cada candidatura por 1,2,3, etc., hasta un número igual al de escaños correspondientes a la circunscripción formándose un cuadro de cocientes. Los escaños se atribuyen a las candidaturas a las que correspondan los mayores cocientes del cuadro, siguiendo un orden decreciente.

Los escaños correspondientes a cada candidatura se adjudican a los candidatos incluidos en ella, por el orden de colocación en que aparezcan.

En el caso de Elecciones Locales, en que la circunscripción electoral es el Municipio, se elige un número de concejales variable en función de la población de derecho de los Municipios: hasta 250 residentes, 5; de 251 a 1.000, 7; de 1.001 a 2.000, 9; de 2.001 a 5.000, 11; de 5.001 a 10.000, 13; de 10.001 a 20.000, 17; de 20.001 a 50.000, 21; de 50.001 a 100.000, 25; y de 100.001 en adelante, un concejal más por cada 100.000 residentes o fracción, añadiéndose uno más cuando el resultado sea par.

La atribución de escaños se realiza por el mismo procedimiento que para las Legislativas y Autonómicas.

El alcalde puede ser cualquier concejal electo que encabece una lista, si obtiene mayoría absoluta de los votos de los otros concejales electos. En caso contrario se proclama el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio.

Cuando el Municipio tiene de 100 a 250 residentes, cada partido puede presentar una lista con un máximo de cinco nombres y cada elector puede dar su voto a un máximo de cuatro. Se proclama candidatos electos a los que obtengan mayor número de votos hasta completar los cinco concejales (Art. 184 de la Ley Electoral).

Cuando el Municipio tiene menos de 100 residentes funciona con régimen especial de Concejo Abierto y el gobierno y la administración municipal corresponden a un Alcalde y una Asamblea Vecinal de la que forman parte todos los electores. El Alcalde es el que obtiene más votos entre todos los miembros de la Asamblea.

Lista de candidaturas que aparecen en los cuadros con sus siglas:

CDS	Centro Democrático y Social.
IU	Izquierda Unida. Hasta las elecciones de 1986 son datos referidos al Partido Comunista de España (PCE).
PP	Partido Popular. En 1977 son datos referidos a Alianza Popular (AP). En 1979, 1983 y 1986 son datos correspondientes a la coalición que engloba a Alianza Popular (AP), Partido Democrático Popular (PDP) y Partido Liberal (PL). En 1987 se presentan nuevamente como Alianza Popular (AP). A partir de 1989 son datos referidos al Partido Popular (PP).
PSOE	Partido Socialista Obrero Español.
UCD	Unión de Centro Democrático.
UC	Unión Centrista.

**Electores:** Personas inscritas en el Censo Electoral, que son todos los españoles mayores de edad y que no se hallen privados, definitiva o temporalmente, del derecho de sufragio. La mayoría de edad se alcanza a los 18 años, después de la aprobación de la Constitución (31 de octubre de 1978).

El Censo está compuesto por los electores residentes en España y por los electores residentes-ausentes que viven en el extranjero.

El Censo Electoral es permanente y se actualiza anualmente con fecha de 1 de enero de cada año y cada vez que hay Elecciones.

**Participación:** Proporción de votantes en el censo electoral.

**Porcentajes de los principales partidos políticos:** A partir de las elecciones de 1999 proporción de los votos de los principales partidos entre los votos válidos (votos blancos y a candidaturas). Anteriormente los porcentajes corresponden a la proporción de los votos a los partidos entre la participación (votos nulos, blancos y a candidaturas).

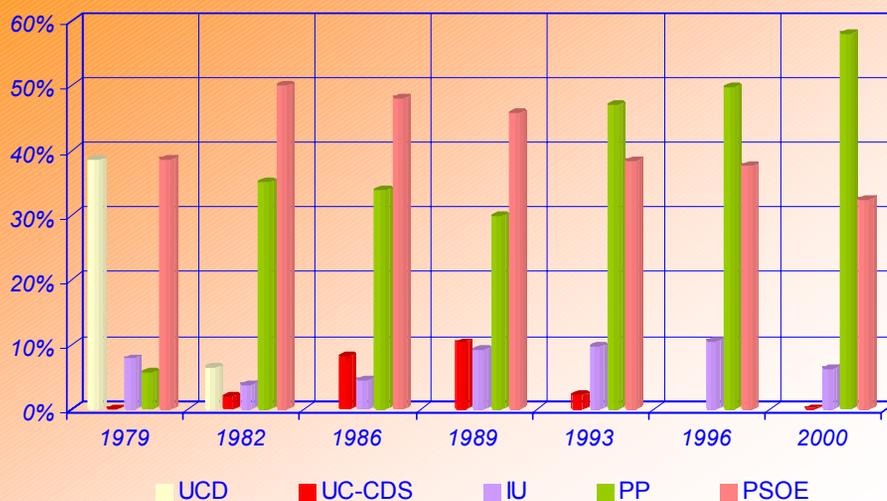
**Votantes:** Número total de personas que han votado tanto si el voto ha sido válido o nulo.

**Voto Blanco:** Sobres que no contengan papeletas. Se consideran votos válidos.

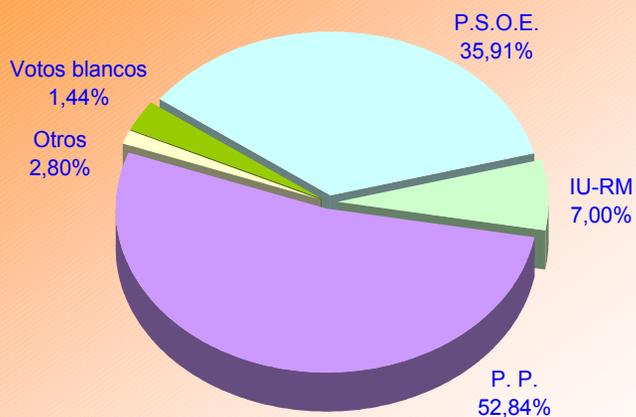
**Voto Nulo:** Voto emitido en sobre o papeleta diferente del modelo oficial, o en papeletas en las que se ha modificado algo; así como el emitido en papeleta sin sobre o en sobre que contenga papeleta de más de una candidatura.



**G-19.1. EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS EN LAS ELECCIONES GENERALES LEGISLATIVAS CELEBRADAS DESDE 1979-2000**

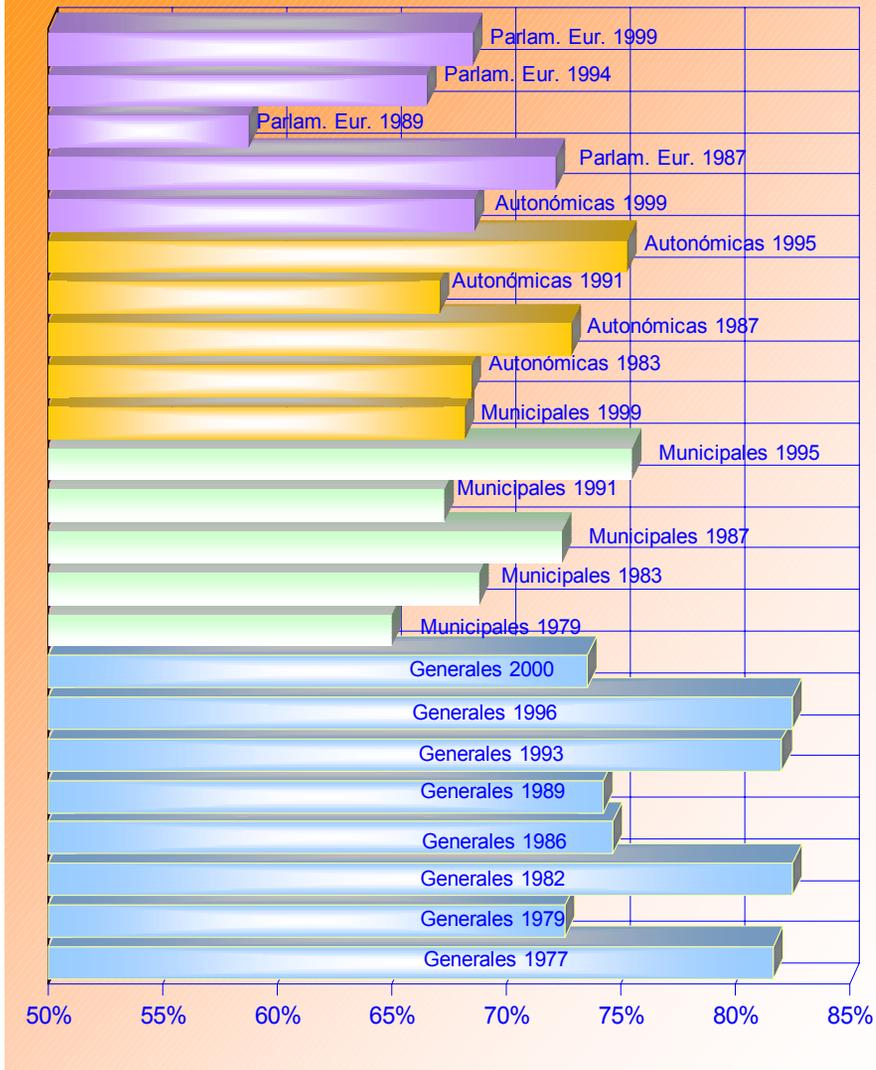


**G-19.2. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 13 DE JUNIO DE 1999.**



Fuente: Delegación del Gobierno en Murcia.

**G-19.3. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES  
CELEBRADAS DESDE 1977 A 2000**



### 19.1.1. ELECCIONES GENERALES LEGISLATIVAS. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS. (1)

Porcentajes

	REGIÓN DE MURCIA								ESPAÑA
	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2000
PARTICIPACIÓN .....	81,64	72,59	82,49	74,66	74,24	82,05	82,50	73,54	68,71
<b>VOTOS</b>									
P.S.O.E.....	34,58	38,66	50,00	48,12	45,75	38,39	37,66	32,38	34,16
P.P.....	6,70	5,61	35,04	33,82	29,78	47,05	49,80	58,08	44,52
I.U.....	6,62	7,81	3,71	4,47	9,13	9,65	10,50	6,24	5,45
U.C.-C.D.S.....	..	..	1,89	8,18	10,30	2,19	..	0,09	0,10
U.C.D.....	40,30	38,58	6,35	..	..	..	..	-	-
U.C.....	..	..	..	..	..	..	0,27	-	-

(1) Última denominación de los partidos.

Fuente: Junta Electoral Provincial.

Delegación Provincial del INE en Murcia.

B.O.E. nº 169 de 16 de Julio de 1993.

Ministerio del Interior. Subdirección General de Política Interior y Procesos Electorales.

B.O.E. nº 81 de 4 de Abril de 2000.

### 19.1.2. ELECCIONES AUTONÓMICAS. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS. (1) (Continúa)

Porcentajes

	1983	1987	1991	1995	1999 (3)
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN NÚMERO 1.</b>					
Participación .....	69,22	72,68	68,53	71,88	..
Votos P.S.O.E.....	59,79	51,03	52,13	38,71	41.591
Votos P.P.....	29,77	25,68	26,54	44,20	41.485
Votos C.D.S./U.C.(2).....	-	10,02	4,57	0,45	233
Votos I.U.R.M.(2).....	6,78	9,11	11,19	12,63	7.923
Votos Partido Demócrata Español .....	..	..	..	..	2.069
Votos Los Verdes.....	..	..	..	..	607
Votos Otros.....	0,27	0,29	2,73	1,19	262
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN NÚMERO 2.</b>					
Participación .....	62,31	68,61	58,05	68,83	..
Votos P.S.O.E.....	48,87	37,10	42,23	30,39	42.353
Votos P.P.....	30,76	27,26	31,32	51,39	68.782
Votos C.D.S./U.C.(2).....	1,52	12,19	7,03	1,35	464
Votos I.U.R.M.(2).....	5,23	5,22	9,36	11,35	7.601
Votos Partido Demócrata Español .....	..	..	..	..	562
Votos Los Verdes.....	..	..	..	..	1.610
Votos Otros.....	12,01	14,73	8,21	3,43	2.787

### 19.1.2. ELECCIONES AUTONÓMICAS. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS. (1) (Conclusión)

	Porcentajes				
	1983	1987	1991	1995	1999 (3)
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN NÚMERO 3.</b>					
Participación .....	69,70	74,10	69,04	78,31	..
Votos P.S.O.E. ....	50,01	41,50	42,09	27,97	103.039
Votos P.P. ....	38,77	35,46	37,41	55,97	174.476
Votos C.D.S./U.C.(2).....	1,65	12,12	3,39	0,56	1.028
Votos I.U.R.M.(2).....	7,02	7,45	10,19	12,54	19.915
Votos Partido Demócrata Español .....	..	..	..	..	2.669
Votos Los Verdes .....	..	..	..	..	3.101
Votos Otros.....	0,23	0,19	5,19	1,26	962
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN NÚMERO 4.</b>					
Participación .....	70,89	74,38	74,89	80,17	..
Votos P.S.O.E. ....	57,25	54,15	55,07	44,09	23.466
Votos P.P. ....	32,12	25,04	24,72	42,87	24.892
Votos C.D.S./U.C.(2).....	-	13,38	9,20	0,38	73
Votos I.U.R.M.(2).....	6,67	5,88	7,38	10,43	3.728
Votos Partido Demócrata Español .....	..	..	..	..	199
Votos Los Verdes .....	..	..	..	..	182
Votos Otros.....	0,69	0,10	2,31	0,68	51
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN NÚMERO 5.</b>					
Participación .....	79,51	78,48	73,70	78,41	..
Votos P.S.O.E. ....	46,31	42,15	41,70	31,80	9.349
Votos P.P. ....	38,31	32,35	34,48	47,54	13.811
Votos C.D.S./U.C.(2).....	-	9,03	5,65	0,24	47
Votos I.U.R.M.(2).....	13,91	13,43	14,36	17,79	3.672
Votos Partido Demócrata Español .....	..	..	..	..	28
Votos Los Verdes .....	..	..	..	..	183
Votos Otros.....	0,16	0,08	2,07	0,38	31
<b>TOTAL</b>					
Participación .....	68,47	72,88	67,08	75,25	67,66
Votos P.S.O.E. ....	51,70	43,15	44,84	31,59	35,91
Votos P.P. ....	35,06	31,11	33,19	51,78	52,84
Votos C.D.S./U.C.(2).....	1,13	11,79	4,96	0,68	0,30
Votos I.U.R.M.(2).....	6,95	7,36	10,11	12,36	7,00
Votos Partido Demócrata Español .....	..	..	..	..	0,90
Votos Los Verdes .....	..	..	..	..	0,93
Votos Otros.....	2,81	3,36	5,01	1,63	0,67

(1) Denominación actual de los partidos.

(2) En 1995 I.U. se presenta en coalición con Los Verdes de la Región de Murcia, y el C.D.S. con Unión Centrista en 1995 y 1999.

(3) Por circunscripciones se ofrecen las cifras absolutas de votos a los principales partidos políticos, ya que al no disponer de los votos blancos por circunscripciones no se puede calcular el porcentaje sobre votos válidos.

Fuente: Delegación del Gobierno y Consejería de Administración Pública e Interior. Elecciones a la Asamblea Regional de Murcia, 1983, 1987, 1991. Delegación Provincial del INE en Murcia. B.O.R.M. nº 170 de 26 de julio de 1999.

### 19.1.3. ELECCIONES MUNICIPALES. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS. (1)

	Porcentajes					
	1979	1983	1987	1991	1995	1999
PARTICIPACIÓN.....	64,99	68,79	72,41	67,30	75,46	68,19
VOTOS						
P.S.O.E.....	39,02	50,54	42,05	44,60	31,58	35,62
P.P.....	3,93	32,73	27,39	31,96	49,71	49,45
I.U./I.U. Región Murcia (2).....	10,37	6,81	7,37	9,67	11,83	7,54
C.D.S./U.C.(3).....	36,50	1,03	11,89	5,40	0,61	0,23
Otros.....	7,45	6,54	7,87	4,98	4,54	5,80

(1) Denominación actual de los partidos.

(2) En 1995 I.U. se presenta en coalición con los Verdes de la Región de Murcia.

(3) En 1995 y 1999 son referidos al C.D.S. y a U.C.- C.D.S..

Fuente: Junta Electoral Provincial.

B.O.E. de 20 de julio de 1991.

B.O.E. de 21 de julio de 1995.

B.O.E. de 27 de julio de 1999.

### 19.1.4. ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS. (1)

	Porcentajes			
	1987	1989	1994	1999
PARTICIPACIÓN.....	72,17	58,76	66,54	67,58
VOTOS				
P.S.O.E.....	44,83	47,79	30,86	36,37
P.P.....	32,00	26,57	52,03	53,17
C.D.S.....	11,15	9,26	1,16	0,19
I.U.R.M.....	5,52	5,98	13,03	6,60
Otros.....	4,48	8,89	1,81	2,38

(1) Denominación actual de los partidos.

Fuente: Junta Electoral Provincial.

Delegación Provincial del INE en Murcia.

B.O.E. de 1 de julio de 1999.

**19.2.1. ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 13 DE JUNIO DE 1999. COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL.**

	CIRCUNSCRIPCIONES					
	TOTAL	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5
PSOE .....	18	4	4	7	2	1
PP .....	26	3	6	13	2	2
IU-RM .....	1	-	-	1	-	-
<b>TOTAL.....</b>	<b>45</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

Fuente: B.O.R.M. nº 170 de 26 de Julio de 1999.

**19.2.2. ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 13 DE JUNIO DE 1999. PRINCIPALES RESULTADOS.**

	REGIÓN DE MURCIA	
	TOTAL	%
CENSO.....	911.054	
PARTICIPACIÓN.....	616.397	67,66
Votos Nulos .....	4.327	
Votos Válidos.....	612.070	
Votos Blancos .....	8.839	1,44
P.S.O.E.....	219.798	35,91
P.P.....	323.446	52,84
UC-CDS .....	1.845	0,30
I.U.R.M.....	42.839	7,00
PADE .....	5.527	0,90
Los Verdes.....	5.683	0,93
Otros .....	4.093	0,67

Fuente: B.O.R.M. nº 170 de 26 de Julio de 1999.

**19.2.3. ELECCIONES MUNICIPALES DE 13 DE JUNIO DE 1999. PRINCIPALES RESULTADOS.**

	REGIÓN DE MURCIA	
	TOTAL	%
CENSO.....	903.145	
PARTICIPACIÓN.....	615.833	68,19
Votos Nulos.....	4.637	0,75
Votos Válidos.....	611.196	
Votos Blancos.....	9.671	1,58
P.S.O.E.....	217.719	35,62
P.P.....	302.249	49,45
I.U.R.M.....	46.089	7,54
PADE.....	5.438	0,89
Otros.....	30.030	4,91

Fuente: B.O.E. de 27 de Julio de 1999.

**19.2.4. ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DE 13 DE JUNIO DE 1999. PRINCIPALES RESULTADOS.**

	REGIÓN DE MURCIA		ESPAÑA	
	TOTAL	%	TOTAL	%
CENSO.....	911.975		33.841.211	
PARTICIPACIÓN.....	616.326	67,58	21.334.125	63,04
Votos Nulos.....	3.911	0,35	168.682	0,79
Votos Válidos.....	612.415		21.164.836	
Votos Blancos.....	7.906	1,29	357.567	1,69
P.S.O.E.....	222.743	36,37	7.476.549	35,33
P.P.....	325.602	53,17	8.410.790	39,74
I.U. (1).....	40.441	6,60	1.221.440	5,77
C.D.S. (2).....	1.178	0,19	38.904	0,18
LV-Grupo Verde.....	2.867	0,47	138.821	0,66
LV- Izquierda de los Pueblos.....	2.680	0,44	300.855	1,42
PADE.....	3.588	0,59	15.997	0,08
Otros.....	5.410	0,88	3.203.677	15,14

(1) Corresponde a Izquierda Unida-Esquerria Unida i Alternativa.

(2) Corresponde a Unión Centrista-Centro Democrático y Social.

Fuente: B.O.E. de 1 de Julio de 1999.

## 19.3.1. ELECCIONES GENERALES DE 12 DE MARZO DE 2000. PRINCIPALES RESULTADOS.

	REGIÓN DE MURCIA		ESPAÑA	
	TOTAL	%	TOTAL	%
CENSO.....	917.217		33.969.640	
PARTICIPACIÓN.....	674.516	73,54	23.339.490	68,71
Votos Nulos .....	3.832	0,57	158.200	0,68
Votos Válidos.....	670.684		23.181.290	
Votos Blancos .....	7.185	1,07	366.823	1,57
Partido Popular .....	389.564	58,08	10.321.178	44,52
Partido Socialista Obrero Español – progresistas...	217.179	32,38	7.918.752	34,16
Izquierda Unida .....	41.842	6,24	1.263.043	5,45
Los Verdes .....	6.555	0,98	70.906	0,31
Grupo Independiente Liberal .....	2.362	0,35	72.162	0,31
Partido Demócrata Español.....	1.389	0,21	9.136	0,04
Partido Español de Autónomos .....	1.130	0,17	1.904	0,01
Convergencia Ciudadana del Sureste .....	645	0,10	645	-
Unión Centrista-Centro Democrático y Social.....	635	0,09	23.576	0,10
La Falange .....	604	0,09	14.431	0,06
Nueva Región.....	598	0,09	598	-
Partido de la Ley Natural .....	410	0,06	17.372	0,07
Plataforma España 2000.....	383	0,06	9.562	0,04
Estat Cántala .....	203	0,03	3.356	0,01
Otros .....	-	-	3.087.846	13,23

Fuente: B.O.E. nº 81 de 4 de Abril de 2000.

## 19.3.2. ELECCIONES GENERALES DE 12 DE MARZO DE 2000. ESCAÑOS OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO Y EN EL SENADO.

	REGIÓN DE MURCIA		ESPAÑA	
	Congreso	Senado	Congreso	Senado
PP .....	6	3	183	148
PSOE .....	3	1	125	69
IU .....	-	-	8	-
CIU .....	-	-	15	11
EAJ-PNV .....	-	-	7	-
Coalición Canaria .....	-	-	4	6
Nacionalistas Vascos.....	-	-	-	8
Mixto .....	-	-	8	4
Entesa Catalana de Progrés .....	-	-	-	11
TOTAL.....	9	4	350	257

Fuente: Congreso de los Diputados y Senado.